



Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, a 14 de octubre de 2025.

“ACUERDO DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR EL QUE SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES, PARA EL JUZGADO MUNICIPAL DE PAHUATLÁN; ASIMISMO, SE DETERMINA QUE LOS DÍAS QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE DECLARAN INHÁBILES PERO LABORABLES, COMO CONSECUENCIA, NO CORRERÁN PLAZOS JURISDICCIONALES NI SE REALIZARÁN ACTUACIONES JUDICIALES EN LOS JUZGADOS DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAUCHINANGO; JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE, CON SEDE EN HUAUCHINANGO; JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN; EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE, CON SEDE ZACATLÁN Y JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC.

PRIMERO. Debido a las condiciones que guarda el Juzgado Municipal de Pahuatlán afectado por las inundaciones generadas por la tormenta tropical denominada “Jerry”; y a fin de continuar con las labores de mantenimiento en dicho órgano jurisdiccional, se inhabilitan los días quince, dieciséis y diecisiete de octubre de la presente anualidad, para el órgano jurisdiccional:

- Juzgado Municipal de Pahuatlán, ubicado en Calle Leandro Valle 1, Centro, Pahuatlán, Puebla, Código Postal 73100.

Suspendiéndose los términos y plazos procesales de dicho órgano jurisdiccional.

SEGUNDO. Por cuanto hace a los siguientes órganos jurisdiccionales:

- Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango, ubicado en Camino a Catalina Esquina con Ferrocarril Colonia el Potro, Calle Guerrero Número 14 Altos Galerías Roma, Centro, Huauchinango, Puebla, Código Postal 73160;

- Juzgado de Oralidad Penal y Ejecución de la Región Judicial Norte, con sede en Huauchinango, ubicado en Avenida del Ferrocarril Número 6, Colonia Catalina,



Huauchinango, Puebla, Código Postal 73160;

- *Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Zacatlán, ubicado en el Libramiento Carretero Zacatlán- el Tejocotal Número 300, Barrio de Maquixtla, Zacatlán, Puebla, Código Postal 73310;*

- *Juzgado de Oralidad Penal y Ejecución de la Región Judicial Norte, con Sede en Zacatlán, ubicado en el Libramiento Carretero Zacatlán- el Tejocotal Número 300, Barrio de Maquixtla, Zacatlán, Puebla, Código Postal 73310;*

- *Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec, ubicado en Calle Zaragoza s/n Predio la Muralla De San Pedro, Xicotepec, Puebla, Código Postal 73080.*

Aún cuando los tres distritos Judiciales en mención, no se vieron tan afectados en las cabeceras, las colonias, comunidades y municipios aledaños, sí fueron afectados imposibilitando a muchos usuarios a acceder a los propios recintos judiciales, motivo por el cual este órgano colegiado determina que los días quince, dieciséis y diecisiete de octubre de la presente anualidad, se declaran inhábiles pero laborables, como consecuencia, no correrán plazos jurisdiccionales ni se realizarán actuaciones judiciales, los recintos permanecerán en funcionamiento en los órganos jurisdicciones en mención, sin que ello represente el cierre de los mismos, manteniendo un horario laboral ordinario, a fin de no paralizar el funcionamiento de dichos órganos y causar mayor perjuicio a las partes de los asuntos sometidos a su jurisdicción.

TERCERO. *Comuníquese el contenido del presente acuerdo a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, a los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación integrantes del Sexto Circuito, a los Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Puebla.*

CUARTO. *Por tratarse de un acuerdo de relevancia social, publíquese en la Página Oficial del Poder Judicial del Estado y para efectos de mayor difusión en las redes sociales oficiales”.*